



Esta guía está de acuerdo con las actuales órdenes de salud del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y los Servicios de Salud de Contra Costa (CCHS) a partir del 8 de junio de 2020. Es importante tener en cuenta, que sin duda, la propagación de COVID-19 en nuestras comunidades continuará durante el invierno. El objetivo es tener recomendaciones prácticas para minimizar el riesgo de contagio y al mismo tiempo reanudar el aprendizaje en clase.

Los distritos deben buscar orientación de CCHS para abordar estas circunstancias únicas. Las respuestas serán modificadas por CCHS y CCCOE en base a las nuevas directivas de las agencias estatales. La oficina de Educación del Condado de Contra Costa continuará trabajando estrechamente con los Servicios de Salud de Contra Costa con respecto al momento de reapertura de las escuelas.

[The California Department of Education also recently released its document “Stronger Together: A Guidebook for the Safe Reopening of California’s Public Schools.”](#) Este documento contiene información valiosa, recursos y recomendaciones acerca de la reapertura segura de escuelas y aborda muchas de las preguntas que se enumeran a continuación.

Por favor visite www.cchealth.org/coronavirus para obtener más información acerca de salud local y orientación sobre COVID-19.

Preguntas Frecuentes COVID-19 y Escuelas del Condado de Contra Costa - Actualizado el 15 de diciembre de 2020 -

Detección, prueba, confirmación de síntomas:

Si alguien desarrolla síntomas en la escuela que podrían ser COVID-19, ¿qué debe suceder?

Estudiantes que desarrollen síntomas de enfermedad mientras estén en la escuela deberán ser separados de los demás rápidamente, preferiblemente en un área aislada que otros no puedan entrar o pasar. Si más de un estudiante está en el área de aislamiento, se debe asegurar la distancia física.

Cualquier estudiante o personal con síntomas deberá ponerse un cobertor facial inmediatamente y esperar en el área de aislamiento hasta que puedan ser transportados a su casa o centro de salud. Los estudiantes aislados deben recibir supervisión y cuidado continuo hasta que un adulto autorizado los recoja.

No es necesario que otras personas que tuvieron contacto con la persona enferma se pongan en cuarentena mientras esperan los resultados de la prueba.

Si un estudiante o profesor resultan positivos en el test, con o sin síntomas, ¿debemos cerrar la clase o toda la escuela?

No necesariamente. Los siguientes pasos se determinan caso por caso.

CCHS realizará un seguimiento de contactos para determinar quién, si alguien, pudo haber tenido contacto cercano con la persona que dio positivo y brindará orientación a la escuela, incluyendo si se recomienda el cierre de la escuela o clase.

Cuando un caso positivo es confirmado en las instalaciones, la escuela debe hacer una limpieza profunda en las áreas donde la persona infectada pasó tiempo, especialmente en las superficies de alto contacto.

¿Qué califica como “contacto cercano” con una persona que tiene COVID-19?

Se considera que una persona tuvo contacto cercano si estuvo a menos de seis pies de alguien que dio positivo por COVID-19 durante al menos 15 minutos.

Durante el proceso de búsqueda de contactos, CCHS trabajará con la persona que dio positivo para determinar quién, si alguien, tuvo contacto cercano, y se comunicará directamente con ellos.

¿Deberían las escuelas tomar asistencia a estudiantes Y al personal de la escuela?

Si, todas las escuelas deben tener un proceso establecido para obtener información de asistencia de todas las personas presentes, todos los días. Esto es crítico si es que surge la necesidad de rastreo de asistencias.

¿Los estudiantes y adultos que ingresan a las instalaciones serán evaluados para detectar síntomas?

El control de temperatura en la escuela es opcional. Las escuelas pueden implementar sus propias medidas de evaluación para estudiantes y adultos que ingresan a las instalaciones, sin embargo, hacerlo sería difícil de implementar, especialmente para las escuelas más grandes. Para conocer las pautas de detección de síntomas, consulte la página de Centros para Enfermedades & Control [Symptoms of Coronavirus page](#).

¿El proceso para evaluar a los niños es diferente al de los adultos?

El proceso para evaluar a niños y adultos es el mismo. Pruebas comunitarias están disponibles tanto para niños como para adultos. Comuníquese con su proveedor de salud, o llame al 1-844-421-0804 para hacer una cita rápida y sin costo para usted en un sitio de pruebas del condado.

¿Cuándo debo considerar hacer el test de COVID-19 para mi o my hijo?

CCHS recomienda una prueba COVID-19 para cualquiera que crea que la necesite, ya sea que presenten síntomas o no. Se alienta a las personas que tienen síntomas de enfermedad a hacerse la prueba. Visita coronavirus.cchealth.org/get-tested para aprender más acerca de los test en el Condado de Contra Costa.

Equipo de Protección Personal:

¿Quién debe cubrirse la cara?

- Todos los estudiantes, el personal y los visitantes mayores de 2 años deben usar cubiertas para la cara en todo momento mientras estén en el campus (adentro y afuera) excepto cuando coman o beban, o durante actividades de ejercicio al aire libre.
- Al comer o beber, los estudiantes y el personal deben mantener una distancia física para reducir la posibilidad de transmisión.
- Si se quitan las cubiertas de la cara mientras se hace ejercicio al aire libre, las personas deben mantener una distancia física de 9 pies para reducir la posibilidad de transmisión.

¿Funcionará alguna cubierta facial?

Generalmente sí, pero no todas las mascarillas brindan la misma cantidad de protección o disminuyen la propagación. Para obtener más información, consulte los consejos estatales sobre cubrimientos faciales.

¿Qué pasa si una persona no puede cubrirse la cara?

La guía estatal sobre la cobertura facial reconoce que hay algunas personas que no pueden usar una cobertura facial por varias razones. Las personas están exentas del requisito si son menores de 2 años, tienen una condición médica o de salud mental o una discapacidad que les impediría usar o manipular correctamente una máscara, o cuando inhibiría la comunicación con una persona con discapacidad auditiva.

Las personas exentas de usar una cubierta facial debido a una condición médica deben usar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición lo permita.

Aquí hay algunas consideraciones para las personas que deben usar un protector facial en lugar de una máscara:

Aunque la evidencia sobre los protectores faciales es limitada, los datos disponibles sugieren que los siguientes protectores faciales pueden proporcionar un mejor control de la fuente que otros:

- Protectores faciales que se envuelven alrededor de los lados del rostro del usuario y se extienden debajo del mentón
- Protectores faciales con capucha

Los usuarios de caretas deben lavarse las manos antes y después de quitarse la careta y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca al quitársela.

Los protectores faciales desechables solo deben usarse para un solo uso y eliminarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Los protectores faciales reutilizables deben limpiarse y desinfectarse después de cada uso de acuerdo con las instrucciones del fabricante o siguiendo las instrucciones de limpieza del protector facial de los CDC.

¿Qué pasa si alguien se olvida de traer su máscara a la escuela?

Las escuelas deben desarrollar protocolos para proporcionar una cobertura facial a los estudiantes o al personal que se olvidan de llevar una cobertura facial a la escuela para evitar exclusiones innecesarias. La Oficina de Servicios de Emergencia de California ha distribuido las cubiertas faciales adecuadas para cada escuela en todo el estado a las oficinas de educación locales del condado.

¿Qué pasa si un estudiante se niega a usar una máscara en las escuelas?

Los revestimientos faciales deben considerarse parte del código de vestimenta y ser obligatorios. Una vez que puedan usar una cubierta facial, pueden regresar a la escuela.

¿Cuál es la guía sobre cubrirse el rostro y distanciamiento físico en los autobuses?

Reconocemos que una distancia física total de 6 pies puede no ser practicable en los autobuses, por lo tanto, las cubiertas faciales son esenciales y deben usarse. El distanciamiento físico debe maximizarse en la medida de lo posible.

Distancia Física:

¿Cuáles son los protocolos de distancia física (distancia, número de personas permitidas en un grupo) en lugares como: aulas, pasadizos, y espacios comunes al aire libre?

Cuando sea posible, el distanciamiento físico de por lo menos cuatro a seis pies debe mantenerse entre los estudiantes dentro de un aula o área de instrucción. Se deben mantener por lo menos seis pies de distancia entre adultos y estudiantes.

Dependiendo del nivel de grado, espacio físico, y tamaños de clases, las escuelas deben considerar las siguientes estrategias, cuando sea posible y apropiado:

- Minimizar el contacto entre estudiantes, personal, familias y comunidad al comienzo y termino del día escolar
- Mantener las pertenencias de los estudiantes separadas y en contenedores, cubículos o áreas de almacenamiento etiquetados individualmente
- Asegurar suministros adecuados para minimizar el intercambio de materiales de alto contacto (suministros de arte, equipos, etc.) en la medida de lo posible o limite el uso de suministros y equipos a un grupo de niños a la vez, limpie y desinfecte entre usos
- Evite compartir dispositivos electrónicos, ropa, juguetes, libros y otros juegos o materiales de aprendizaje tanto como sea posible

¿Cuál es el número recomendado de estudiantes en clase basado en edades y tamaños de aulas?

El número de estudiantes por aula depende del tamaño del aula y configuración de muebles. Las escuelas deberán evaluar sus espacios físicos y de acuerdo a eso determinar la capacidad.

¿Las escuelas deberán cerrar o limitar el acceso a áreas comunes al aire libre?

Los espacios exteriores comunes pueden presentar menos riesgo de transmisión que los espacios interiores, suponiendo que los estudiantes y los adultos mantengan distanciamiento físico. Las escuelas pueden considerar recesos y/o tiempo al aire libre en distintos momentos para que grupos más pequeños de estudiantes compartan espacios al mismo tiempo.

Cuando se usan espacios al aire libre, grupos deben mantenerse siempre que sea posible. Deben evitarse los deportes y actividades de contacto que fomenten el contacto cercano.

¿Cuáles son las recomendaciones sobre cómo configurar el campus para incluir un espacio para aislar a las personas que se enferman en la escuela? ¿Hay posibles configuraciones para designar un “área” o lugar seguro donde los estudiantes puedan esperar para ser recogidos si muestran signos de COVID-19?

Cuando sea factible, identifique una “habitación para enfermos” donde otros no tengan acceso, y solo individuos con síntomas puedan permanecer hasta que puedan ir a casa.

¿Si más de un estudiante está enfermo en la escuela, pueden ser aislados en la misma área hasta que sean recogidos?

Idealmente la enfermera de la escuela u otro adulto debe tratar de separarlos tanto como sea posible.

¿Todos los adultos y voluntarios (padres) están excluidos del campus?

No necesariamente. Las escuelas deberán decidir acerca de esto basados en lo que tiene sentido en sus instalaciones, observando principios de prevención como mantener la distancia física de grupos y la higiene.

¿Los estudiantes y personal podrán llevar mochilas y objetos personales a la escuela y de la escuela a casa?

Si, si bien los objetos transferidos de un lugar a otro tienen cierto potencial para introducir el virus, hay poca evidencia de que la transmisión de COVID-19 desde estos objetos tengan un riesgo significativo.

En la medida de lo posible, las escuelas podrían proporcionar opciones o soluciones como permitir a los estudiantes mantener los materiales en casa o aprovechar los recursos de aprendizaje a distancia tanto como sea posible.

Horarios Escolares y Grupos de Cohorte:

¿Deberíamos considerar comenzar el año escolar antes o después de la fecha establecida en el calendario escolar adoptado?

Se recomienda que los calendarios escolares sean informados mediante la participación de las partes interesadas y las unidades de negociación. Cuándo comenzar la escuela es una decisión local. No se recomienda comenzar el año escolar más tarde. Es poco probable que haya beneficios en comenzar más tarde la escuela, teniendo en cuenta que COVID-19 continuará en nuestra comunidad y se requerirán algunas medidas para el distanciamiento físico. Es probable que los estudiantes hayan experimentado pérdida de aprendizaje durante este tiempo y extender el verano podría incrementar más la pérdida de aprendizaje.

¿Cuál es el número recomendado de estudiantes en clase basado en edades y tamaños de aulas?

El número de estudiantes por aula depende del tamaño del aula y configuración de muebles. Las escuelas deberán evaluar sus espacios físicos y de acuerdo a eso determinar la capacidad.

¿Qué significa cohortes estables?

Los cohortes estables representan un grupo de estudiantes y miembros del personal que permanecen juntos durante el transcurso de un día para eliminar o limitar la mezcla de estudiantes y personal en clases o entornos de congregación. Los cohortes estables restringen la capacidad de un virus para propagarse más allá del cohorte y permiten un rastreo más rápido y eficiente en caso de que un estudiante o miembro del personal contraiga un virus. Se debe tener en cuenta no solo cómo se pueden mantener los cohortes estables en el aula, sino también la capacidad de mantener a estos estudiantes juntos durante el almuerzo o durante los descansos.

¿No se permite que todos los niveles de grado mezclen cohortes? ¿Qué pasa con la escuela intermedia y secundaria?

En la medida de lo posible, se deben mantener los cohortes. Esto puede requerir pensar de inmediato como instructores rotativos en lugar de clases, horarios asombrosos o cambiar de habitación para limitar las distancias que los estudiantes pueden tener que viajar entre las habitaciones. Los revestimientos faciales y otras medidas de seguridad se vuelven más importantes cuando los cohortes se mezclan. Esas medidas incluyen cubrirse la cara, distanciarse físicamente y lavarse las manos rigurosamente. Evite la configuración congregada.

¿Las escuelas deben tener distintos tiempos de entrada y salida?

Distintos horarios de entrada y salida pueden ayudar a la escuela a mantener el distanciamiento físico. Si se administran controles de temperatura, esto podría ayudar a la finalización de estos controles de manera más oportuna.

¿Esta guía permite cantar o tocar instrumentos?

Sí, se permite cantar al aire libre y practicar con la banda, siempre que se implementen en la mayor medida posible precauciones como el distanciamiento físico y el uso de máscaras. Se desaconseja encarecidamente tocar instrumentos de viento (cualquier instrumento que se toque con la boca, como una trompeta o un clarinete). Los funcionarios de la escuela, el personal, los padres y los estudiantes deben ser conscientes de la mayor probabilidad de transmisión de las gotitas exhaladas durante el canto y la práctica de la banda, y se recomienda enfáticamente una distancia física de más de 6 pies para cualquiera de estas actividades.

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Schools-FAQ.aspx>

Transporte:

¿Qué medidas se necesita tener para choferes de buses y estudiantes?

Para minimizar el riesgo de exposición, los distritos pueden implementar lo siguiente:

- El personal debe usar cobertores faciales
- Se debe incentivar a los estudiantes a usar cobertores faciales de tela y no tocarse la cara
- Cuando sea posible, mantener alejados a los estudiantes en los buses
- Las ventanas deben estar abiertas para mejor ventilación
- Las familias deben sentarse juntas
- Se requiere mantener la distancia física al subir o bajar de los buses

Reapertura y Ofrecimientos de Cursos:

¿Qué deportes o actividades extracurriculares pueden ser ofrecidas?

Actualmente no se permiten actividades de contacto, incluidos deportes u otras actividades extracurriculares que involucren el potencial de contacto físico de persona a persona. Estas pueden ser algunas de las últimas restricciones que se levantarán debido a la naturaleza de alto riesgo. Se permite cantar al aire libre y practicar con la banda, siempre que se implementen en la mayor medida posible precauciones como el distanciamiento físico y el uso de máscaras. Se desaconseja encarecidamente tocar instrumentos de viento (cualquier instrumento que se toque con la boca, como una trompeta o un clarinete). Los funcionarios de la escuela, el personal, los padres y los estudiantes deben ser conscientes de la mayor probabilidad de transmisión de las gotitas exhaladas durante el canto y la práctica de la banda, y se recomienda enfáticamente una distancia física de más de 6 pies para cualquiera de estas actividades.

Reportes/Protocolos de Salud/Comunicación:

¿Cuál es el protocolo para manejar a los estudiantes o personal que presente síntomas?

Los estudiantes o personal que exhiben síntomas de COVID-19 no deben asistir a la escuela. Si comienzan a mostrar síntomas después de llegar a la escuela, separe al individuo de los demás tanto como sea posible y haga los arreglos para que el individuo se vaya a casa lo antes posible. Cuando sea posible, identifique una “habitación para enfermos” sin acceso a otras personas, donde individuos con síntomas puedan permanecer hasta que puedan ir a casa. Se deben establecer procedimientos para organizar el transporte seguro a casa o a un centro de salud, según corresponda.

¿Cuáles son los procedimientos de reporte esperados con los Servicios de Salud de Contra Costa (CCHS)? ¿Cuáles son los procedimientos para referir, rastrear y aislar a los estudiantes y al personal con síntomas o diagnóstico?

CCHS tiene procedimientos establecidos para investigar casos de enfermedades transmisibles. El personal de CCHS llevará a cabo el seguimiento de contactos utilizando listas de aula e información obtenida del personal de la escuela a través de entrevistas y en coordinación con los funcionarios de la escuela.

¿Cuáles son las pautas de comunicación cuando un caso es confirmado positivo?

Las recomendaciones de comunicación variarán según las circunstancias específicas de un caso en una comunidad escolar. Como mínimo, el cohorte afectado deberá ser notificado. Los medios se manejan en coordinación entre el oficial de información pública de la escuela y el oficial de información pública de CCHS.

¿El personal o los estudiantes diagnosticados con COVID-19 necesitarán un documento para regresar a la escuela?

No. Pero a la persona que se le haya diagnosticado debe aislarse en su hogar durante al menos 10 días, más 3 días después de que desaparezcan los síntomas.

Si un padre es diagnosticado con COVID-19, ¿necesitará su estudiante ponerse en cuarentena antes de regresar a la escuela? ¿Cómo sabrán las escuelas cuándo el estudiante puede regresar?

Si un estudiante o personal tiene un miembro del hogar que dió positivo, el estudiante recibirá la orden de ponerse en cuarentena en su hogar por 14 días, después de este tiempo todos los miembros del hogar ya no serán considerados infecciosos. CCHS puede emitir una orden con instrucciones explícitas sobre cuarentena ([instructions on quarantine](#)) y detalles sobre su vencimiento. Si es necesario, CCHS proporcionará cartas de autorización al final del aislamiento/cuarentena.

Educación para la Salud:

¿Cuáles son los temas de educación sanitaria recomendados que las escuelas deberían proporcionar?

Las escuelas deben considerar educar a los estudiantes sobre la importancia de las prácticas saludables de higiene, la comprensión y el monitoreo de los síntomas de COVID-19, el distanciamiento físico y la salud mental/ fuentes de apoyo.

Instalaciones – Consideraciones de Seguridad y Saneamiento:

¿Qué suministros se deben incluir en cada aula y área general (oficina, cafetería, baños) para uso de estudiantes y empleados?

Todos los lavatorios deben tener jabón. Estaciones de lavado de manos con jabón y/o gel desinfectante con 60% de alcohol y sin fragancia deben estar disponibles en las aulas. Se incentivará el uso de cobertores faciales en todo momento cuando se esté en los interiores.

¿Cuáles son las pautas para la limpieza y la desinfección?

Las escuelas seguirán las pautas de desinfección para las aulas, oficinas y espacios al aire libre que incluyen lo siguiente:

- Considere suspender o modificar el uso de los recursos que requieren compartir o tocar elementos
- El personal debe limpiar y desinfectar las superficies frecuentemente tocadas dentro de la escuela y en los autobuses escolares al menos a diario y, según sea posible, con frecuencia durante todo el día
- Los buses deben limpiarse y desinfectarse a fondo diariamente, y después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19
- Limite el uso de equipo de juegos compartidos
- Limite el intercambio de objetos y equipos, como juguetes, juego y materiales de arte, en la medida de lo posible. Limpie y desinfecte entre usos
- Establecer un horario de limpieza y desinfección
- Asegurar la ventilación apropiada durante la limpieza y desinfección

¿Dónde podrían instalarse barreras físicas en los sitios escolares y las oficinas del distrito para garantizar la seguridad de los estudiantes y empleados?

Es posible que las escuelas consideren instalar barreras de Plexiglas transparentes en los mostradores donde no es posible el distanciamiento físico, de forma similar a las barreras transparentes usadas en los mostradores de las tiendas. Las estaciones de trabajo de empleados deberán ser organizadas de manera que el personal pueda mantener la distancia física adecuada.